

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 179 por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y teniendo en cuenta que la secretaria de juzgado (contratada), doctora Alicia Di Donato fue designada en planta permanente,


SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a:

a) suscribir -a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año- en reemplazo de la doctora Di Donato, el contrato a favor del doctor Juan Martín NOGUEIRA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en la mencionada cámara -Vocalía del doctor Alberto Ramón Durán-.

b) modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 948/2000 -dictada el 8 de junio ppdo.- en el sentido que en lugar del doctor Juan Martín Nogueira se contrate al señor Laureano Alberto DURAN (D.N.I. N° 29.227.101 -clase 1981-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en la mencionada cámara -Vocalía del doctor Héctor Gerardo Umaschi-.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 178/180 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION